

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—En la 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas (funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00)

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

La Casa de Socorro. Un Recurso.

Según informes que por conducto fidedigno, hasta nosotros llegar, los señores médicos de la Beneficencia Municipal, piensan entablar un recurso de alzada contra el acuerdo de que los citados médicos presten sus servicios en la proyectada Casa de Socorro, por entender que, con arreglo a la Ley, no deben de prestar ese servicio que se les exige.

Por los artículos que hemos dedicado a tan importante asunto, recordarán nuestros lectores que el citado Proyecto está plagado de incongruencias y absurdos de tal calibre que es altamente extraño que fueran estampados en el Proyecto, a más, y esto es lo principal, de estar, contra Ley el que los señores médicos que como facultativos municipales prestan el servicio de asistencia domiciliaria, hagan al mismo tiempo el servicio de la Casa de Socorro, en la que se necesita un personal nombrado única y exclusivamente para tal objeto.

Es muy de lamentar que la Comisión de Beneficencia, encastillada en un mal entendido amor propio, no deponga su error, reformando ese Proyecto, y presentándole, nuevamente a la aprobación del Ayuntamiento, pues, es harto triste, por el concepto que formarán del Ayuntamiento, el que este haya dado lugar a que se presente un recurso contra un acuerdo tomado por él, y que podía haber sido remediado en el acto por claro inconsecuente en muchas de sus partes, absurdo é ilegal hasta para aquél que esté calificado de reacio en el discurrir y formar juicio sobre cosas y hechos.

Bien, sabemos, nosotros, que hoy, por desgracia, donde se sancionan los acuerdos más inverosímiles y se llevan a cabo las cosas más inconcebibles es en los Ayuntamientos, hasta tal punto, que hoy no se concibe un Municipio sin estas cosas, que son su característica, pero esto no quiere decir que el Ayuntamiento toledano tenga que imitar por *compañerismo* a la mayoría de sus colegas.

El recurso que los señores médicos presentan, está tan revestido de razón y fuerza legal, que es seguro el que prosperara, viniendo de arriba un palo para el Municipio por haber hecho las cosas sin tener en cuenta aquellas disposiciones que la Ley marca. Y esto es precisamente lo que nosotros, y el pueblo de Toledo, vería con sumo gusto el que se evitara, puesto que se puede y es tiempo para ello.

Es perjudicial el que ese recurso siga su trámite: en primer término por el latigazo que el Municipio va a sufrir por su imprevisión, y en segundo, porque una vez tirado el acuerdo,

se tendría que proceder a la constitución de otro proyecto, retardando con ello la instalación de la Casa de Socorro en Toledo; esa Casa tan útil y necesaria que nosotros creemos se debe instalar cuanto antes, aunque no en la forma y el procedimiento que la Comisión de Beneficencia propone.

¿Cómo se puede evitar esto?

En la forma que dejamos anotado llevando a pública sesión la proposición de la derogación y tomar acuerdo nuevo. Vean los señores de la Comisión estas nuestras observaciones dictadas por la razón y la más estricta imparcialidad, y si creen que son las fijás para salvar al Municipio de un trance poco favorable, póngalas en práctica, a su juicio, razón y conciencia las dejamos.

Charlas.

La casa de Tócame Roque.

En el Congreso de los diputados se ha dado un espectáculo verdaderamente épico, como diría uno de los muchos cultilatinparlas que andan por estos mundos de Dios y del Diabolo. El escandaloso del Congreso no ha sido debido a una oposición tenaz para evitar cuantiosas subvenciones a empresas particulares y proteger negocios interesados, no, eso había sido votado ya, el escándalo ha sido motivado por oponerse a que sea aprobado parte del presupuesto de Instrucción pública, se conoce que los señores diputados que así piensan, creen que el pueblo español no necesita más instrucción que la militar, a pesar de ser una de las naciones que con mayor número de analfabetos cuenta.

En otra Cámara, el tumulto y la dimisión del señor ministro habría sido motivado por todo lo contrario, ó sea por pedir la Cámara mayor número de Presupuesto para la creación de Universidades, Institutos, y, sobre todo, escuelas, pero aquí, no, ha sido precisamente por todo lo contrario, y lo más chusco es que el promotor ha sido el conde de Romanones, a quien los maestros levantaron una estatua en Guadalajara, declarándole protector de ellos, cosas éstas que sólo ocurren en un país como el nuestro, que no en balde es el de las viceversas y contrasentidos.

Pero el pueblo español, en vez de indignarse con esta clase de política, que es vergonzosa y merecedora de algo más que dedicarla un chistoso comentario, se contenta, con sentarse ante la mesa del café, y entre sorbo y sorbo, hablar, por regla general, de aquello que ni le importa ni entiende, no preocupándose, en cambio, de lo que por deber moral y patriotismo debiera. Bastante tiene con llamar «zorro», «listo» y «el tío de los cuartos» a un político, en tanto que éste hace y deshace a su «capricho», exactamente igual que otros tipos que viven, medran y se desarrollan en nuestro viciado círculo político, más viciado y lleno de lacras cuanto más esencialmente español es.

Ahora andan los aficionados al politiquero haciendo cábalas sobre el porvenir del gobierno, y diciendo que si Bergamín hizo bien, ó que si Romanones hizo mal, y estos comentaristas se pasan horas y horas, hablando y hasta vociferando como energúmenos, pero sin dar soluciones concretas y eficaces para remediar el mal que, según todos, nos debilita como nación y nos desprestigia ante los ojos de los demás.

Un pueblo como el nuestro que ve no sólo con fatal indiferencia estas cosas que afectan tan directamente a la vida de una nación, un pueblo que consiente tantas y tantas anomalías a más de la burla de quien las comete, es un pueblo que merece toda clase de calificativos por muy duros que éstos sean. Aquí lo que hace falta son soluciones, energía, moralidad y vergüenza, para terminar con esa taifa de políticos, que toman a esta nación por la célebre casa de «Tócame Roque».

Cómo se gobierna en la provincia

Con este título publicaremos quincenalmente, desde primero de Enero próximo, una plana en DIARIO TOLEDANO, en la que daremos a conocer las anomalías e irregularidades por que se rige la administración pública de los pueblos de la provincia de Toledo.

En ella habrá tribuna libre a cuantas justas, legítimas y discretas quejas se nos envíen, para conocimiento del mundo entero.

NUESTROS POETAS

CAMINO DE DOLOR.

Era una noche todo misterio en que la blanca luna rielaba Había un silencio de cementerio. La paz susurra nada turbaba Con ansia loca —dulce presea— libé en su boca la miel hiblea. La miel hiblea que en ella había, porque era mucha la que tenía. Néctar sabroso que, por ser de ella, gusté gozoso. Desde esa noche cual por encanto se perdió el idolo que adoro tanto. Por todas partes la ando buscando, por todos sitios la voy llamando. En mi delirio creo se escondió, y aunque llamo no me responde. ¿Dónde te ocultas, mi Bien Amada? ¿Dónde encontrarte, mi Deseada? Hace ya tiempo que caminando por todas partes la voy buscando. Por los agrestes desfiladeros... Por los campestres bellos senderos voy caminando de noche y día. Te voy buscando gacela mía! Y con el alma siempre anhelando sigo valiente por mi camino todo doleros... Soy peregrino de mis amores! ¡Oh, divina! Fiel Belleza. Bella Ondina. Dogaresa. ¡Mi dogaresa todo hermosa! ¡Mi bella Ondina todo floral. Si te hallas lejos—por mis dolores! Ven. Porque muero de mal de amores! Fragante poma. Blanca paloma. CÁNDIDO CABELLO SANCHEZ.

Cosas de Madrid.

ENTRE ARTISTAS

Ramírez acababa de mostrarme un sinnúmero de apuntes, de estudios. Por mi vista habían desfilado figuras que a mi parecían monstruosas con enormes piernas, y cabezas sin ojos, sin narices, sin boca. Todo aquello era arte, indudablemente, y arte excelso.

—Perdone mi ignorancia—decía yo—Ramírez; pero a mí me parece todo esto monstruoso, horrible; antojánsese estas figuras de pesadilla, y preveo que esta noche voy a soñar con ellas.

Ramírez se sonreía de mi igno-

ranza. Luego dirigió su mirada a otro de los artistas que en la estancia se encontraban, y dijo:

—Señor García Miñambres, quiere usted mostrar algunos de sus trabajos al amigo Morante?

El interpelado era un mozalbete rubio de bigote desfalleciente. Su rostro no expresaba esa viveza, esa cautivante alegría que expresa el rostro de Ramírez. Sin embargo, hay en García Miñambres una sorda testarudez que es un arma poderosa para combatir en las lides del arte. García Miñambres tiene algo de teutón. Por eso cuando después de su producción laboriosa, paciente, creada con colores alegres, atravesantes, que alejaban de mí la impresión descarnada de los apuntes de Ramírez, exclamé:

—Usted ganará dinero, Sr. García Miñambres. Mucho dinero! A su tenacidad teutónica, usted un arte exquisito. Es usted digno de apoyar a Ramírez, hará arte único y exclusivamente, pero no ganará dinero. Usted, en cambio, hará arte a ratos; pero ganará dinero abundante, cuando su imaginación descanse y su trabajo pase a ser puramente material y salgan de sus pinceles esas cosas de caso arte, comerciales, y que tanto agradarán a la gente.

Ramírez, ante la profecía, exclamó solemne, no sé si burlón:

—Así sea.

Me despedí de los artistas, y luego, ya en mi casa, veía surgir de las sombras de la alcoba piernas colosales de mujer y rostros de monstruos, tan enormes como ha de ser, el de la famosa creación apocalíptica.

PEDRO MORANTE.

ACUSE DE RECIBO

Por una sola vez.

A un estimado amigo y paisano.

Mi afectuoso Paco. No debía llamarte así, desde el momento que para fustigarme te fuiste a la «acera de enfrente» máxime, cuando me anunciaste tu artículo y te brindé noble y castellanamente las columnas de este DIARIO, que era como decirte: «ésta es tu casa, dispón y haz de mí cuanto quieras; que por reprenderme, nadie me molesta ni me aflige, al contrario, me hace un favor; y, sobre todo, en este oficio de periodistas, no hay más remedio que esperar siempre el palo!...

Mas, en fin; cuando optaste por irte a ese otro periódico (que yo en un día me honré con su dirección), tú sabrás por qué; y por eso no he de censurar tu gusto, aunque sienta mucho el caso. Basta de «introito» y vamos al asunto. Con satisfacción he leído hoy las líneas que en ese diario «me dedicas»; y la verdad, siento mucho participar que no estoy conforme con tu criterio, por las varias razones que he de exponer.

¡Amigo mío, si conocieras—aunque sólo fuera superficialmente—artículos

anteriores, que he publicado en éstas y otras columnas, no habrías salido «enfadadillo» al palenque, «confundiéndolo la gimnasia con la magnesia», ó lo que es igual, «tomando el rabano por las hojas!».

¿Qué «antecedentes» puedes tú, ni nadie, dar al culto y digno gobernador de Toledo, que él no conozca (porque es su obligación de conocerlos), sea en el asunto de la luz eléctrica con la Casa Ratié y Compañía ó en el que se quiera?

Pues que y eso tú bien lo sabrás como secretario que eres de un pueblo—ese debe tomar ningún acuerdo transcendental por una entidad del Estado, cual es toda Corporación municipal sin dar parte a la autoridad superior civil de la provincia?...

En el Gobierno de referencia no se ignora nada de cuanto en este pueblo viene sucediendo, lo mismo en el asunto de la ya aparecida luz, que en los múltiples que pesan sobre la desastrosa labor administrativa de éste y anteriores Ayuntamientos, todos a cual peores y todo en perjuicio del sufrido pueblo de Villaseca de la Sagra, como franca é imparcialmente demostraré con datos más adelante.

Tú, carísimo comunicante, que me hablas de agotamientos de paciencias, de atmósferas viciadas y no sé de cuantas cosas más (que me servirían de materia para un «festivo artículo»), no me has leído bien, ó me he explicado mal chino, porque de quererme comprender, te repito que no vendrías en tono de gladiador defensor de un alcalde, con quien mi pluma jamás se ha metido personalmente; pues, para su vida privada no podemos tener quienes le apreciamos, sino el sincero afecto y la mejor buena voluntad de amigos.

¿A qué ton ni son vienes regando su cuerpo y alma de flores, cuando nadie se los cubrimos de espinas?

Y lo mismo que digo de mi apreciable Wenceslao García, manifiesto de todos los demás apellidos que componen la Corporación municipal de este pueblo.

¡Con ellos yo no he empleado la pluma mortífera, ni esas ácras censuras de que habla mi comunicante, y sí con el Ayuntamiento; y este derecho de ciudadanía, esa crítica que hace el periodista a la vida pública; ó lo que es igual, a la detestable administración de un pueblo, nadie me la puede impedir; y desharé cuantas mordazas se me pusieren, aunque fuese a costa de mi vida, que bien poco vale!...

La relación que me haces, amigo Díaz, del estado financiero del Ayuntamiento, no me convence. Cuantas protestas de defensa hagas, se estrellarán ante la poderosa realidad de los números.

Me tachas de «mal informado» en el asunto de la Casa Ratié, y no sabes que le conozco al detalle, por razones que no es menester te diga aquí. Tú mismo te contradices al hacer ver que el acuerdo entre la Compañía y el Ayuntamiento era limitado, desde el 13

de Abril al 6 de Septiembre, y que por efecto de fusión en los aparatos transformadores, no hubo luz en esta localidad hasta el 8 del actual, en que volvió a inaugurarse.

Y digo que te contradices, porque en el párrafo siguiente de tu artículo, expresas: «cuyas gestiones—entre la Sociedad Ratié y el Ayuntamiento—han llegado, me consta, á feliz término».

A PESAR DE LOS GRANDES INCONVENIENTES QUE PARA LOGRARLO, HAN TENIDO QUE VENCER.

Luego eso del contrato limitado, era un mito, porque, sin duda, lo escrito ó acordado, no servía de nada, toda vez que hubo que vencer inconvenientes.

¡Y tantos! ¡Cómo que el camino de la Fábrica no criará hierba, de las veces que tuvo que realizar viajes la Comisión del Ayuntamiento, que después de hecho aquel acuerdo, cayó de su error y pedía luz para el vecindario, porque éste censuraba la conducta municipal!

¡Quería alumbrado!
¡Ya lo creo que es peligroso tratar asuntos municipales! (No necesitaba que me diera el alto el amigo; pues estoy en el secreto. Mi poco retribuida profesión, así lo requiere). Y ya que hablas de datos inexactos y que me recomiendas mi sección de «Toros y Coletas», diré al paisano que agradezco mucho sus lecciones; pero, que para nada las necesito. La ruta que he de seguir, es la que desde el 1905 emprendí con mi franqueza periodística.

Decir la verdad en todo, no tener dentro de mi misión profesional ni amigos ni parientes, y no llevar miras susceptibles ni particulares en ninguna cuestión que deba ser de índole general.

Para ello y porque veas como estoy perfectamente documentado en cuanto se refiere á la Administración pública de nuestro pueblo, seguida por éste y otros Ayuntamientos, te daré la relación de cargas que pesan sobre el Consistorio de Villaseca. Lo haré, á fin de demostrarte que no soy parcial y que para mí no hay ocultaciones de «ciertos apellidos». (Y ya que tu pluma dijo esto de «ciertos apellidos», ¿no debió haber sido algo más explícita?)

El Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, provincia de Toledo, partido judicial de Illescas, debe:

Por contingente provincial, los años y sumas que á continuación se expresan:

Año	Pesetas
1892-1893	500,80
1893-94	2.276,70
1894-95	2.321,18
1895-96	2.898,51
1896-97	1.929,46
1897-98	1.374,00
1898-99	740,07
1899-1900	331,16
1900	2.662,32
1901	2.279,68
1902	2.651,11
1910	1.670,01
TOTAL	21.635,00

(Esta relación la poseía yo archivada en mi cartera de Redacción, desde Agosto de 1911).

Mas ahora, tengo nuevos datos que me permiten asegurar que por este concepto, el total de débitos asciende á la friolera de 27.921 pesetas, que nos demuestra cómo desde el año de 1910 hasta la fecha, no se ha pagado á la Diputación sino cantidades muy exiguas. En el presente año de 1914, sólo hay abonado el primer trimestre, y como han vencido los cuatro, tenemos: que se debe del corriente, el segundo, tercero y cuarto trimestres, importantes los tres a suma de 2.130,45 pesetas.

En Hacienda.—Por concepto de Consumos, se adeudan 4.458,14 pesetas; y por pesos y medidas debe haber la biblia, pues en los datos que yo poseo figuraban los años de 1909, 1910 y 1911, con los débitos de pesetas: 325, 225 y 184,50, respectivamente.

¿Y del 20 por 100 de propios, cuánto hay abonado?

¿Y á la Depositaria carcelaria de Illescas? Yo conservo estas cifras: Se debían el segundo trimestre de 1907, y completos los años de 1908, 1909, 1910, 1911 y primer trimestre de 1912. Y hasta la fecha de Diciembre de 1914, ¿cuánto se ha pagado? Lo de antes ascendía solamente á diecinueve trimestres que, á 141,65 pesetas cada uno, ya importaban 2.691,35 pesetas.

Por alquileres de edificios para escuelas, creo—si mi memoria no me es infiel—que son doce los trimestres que se la deben á la señora condesa de Valencia de D. Juan; y si á esto añadimos lo que haya por conceptos sanitarios y demás.... ¡me parece que nos han gobernado acá unos modelos de Ayuntamientos!

En fin, amiguito mío, vé como soy todo lo imparcial que me exigés y cómo no molesto para nada á las personas, porque éstas son para mí inviolables; pero antes del «señor, pequé; tened misericordia de mí», yo creo que un alcalde, al tomar en sus manos el bastón de borlas—símbolo de la municipal justicia—debe exigir á su antecesor cuentas y responsabilidades. Así, por tanto, yo opino: que aquí debió presentárselas á D. Wenceslao García Calderón, D. Antonio García López; á éste, D. Antonio Santos y García (este señor es tío carnal mío); á éste, D. Serafín Marchena y Díaz; á éste, D. Venancio López Pérez, y así sucesivamente, hasta cuantos alcaldes fueran necesario, para demostrar el por qué de la bancarrota de las arcas municipales. Pues es necesario saber en qué y cómo se ha invertido el dinero del pueblo, máxime, cuando vemos que todos los años se han gastado miles de pesetas en corridas de novillos, y no se paga ni en la Diputación, ni en Hacienda, ni en Illescas, ni por alquileres de escuelas ni.... cerca de ocho mil pesetas á la casa de Ratié.... etc....

..... OIGIENES DE ESPAÑA
¡Así se escribe la historia!

Los Amigos del País.

Y ahora, para terminar. Oye, lector. Oye, lector crítico: tú, que por ciertos parajes leíste el artículo de mi amigo Díaz y te frotabas las manos de gusto porque me sacudía con las disciplinas, ¿qué te ha parecido mi sinceridad periodística y mi mesura y respeto á las personas? No se lo digas á nadie, pero habla con tu pecho.

Con tu formidable esponja borra cuanto quieras de lo que para tí hemos escrito dos paisanos, que por solo una vez—por mi parte sí—se han tiroteado. Haz tu soberana crítica desoyendo flores ó censuras que no vengan á qué, y con ello ahogará, si eres sensato, las murmuraciones de los Pedancios, de esos ociosos ciudadanos, criticones de oficio de la república de las letras, geroncios, demoleedores, rapsodistas, soberanamente ridiculos como los gozquecillos que ladran á la luna.

Y tú, amigo Paco, dame tu mano, pues siquiera has llegado al palenque á censurar caballerosamente mi conducta, la cual te participo de nuevo que es dura como la roca, pero noble como mi alma castellana.

«A los hombres públicos les coge siempre la censura, si la merecen. A los

otros, á los nombres y apellidos, el respeto».

Pásalo bien, y ya sabes que en DIARIO TOLEDANO tienes un rincóncito siempre. Tuyo muy afectísimo, queriéndote,

JOSÉ MANUEL SANTOS.
Villaseca.

De interés para los maestros.

La «Gaceta» ha publicado la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, acerca de los derechos de exámenes que deben ser satisfechos al personal de las Escuelas de maestros y maestras, cuyo texto es el siguiente:

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912, en lo referente á la distribución y pago de la parte de derechos de exámenes y grados que deben ser satisfechos al personal de las escuelas de maestros y Maestras.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto, se aplique por analogía la Real orden de 28 de Octubre último y las instrucciones contenidas en la circular de 31 del mismo mes, dictadas para los Institutos generales y técnicos, con la sola variación de considerar incluidos á los maestros y maestras regentes de las escuelas prácticas anejas á las Normales en el número tercero, para que reciban una parte análoga á la que en los Institutos cobran los auxiliares.»

Recompensa merecida.

Como recordarán los toledanos, el día 26 de Julio, en la explanada del Carmen, fué víctima de grandes quemaduras un niño, hijo del músico de la Academia de Infantería don Cándido Martín Rivero, no siendo la criatura pasto de las llamas, gracias á la pronta intervención de don Manuel Asenjo, que salvó al niño de una muerte segura.

La Academia Española, en pago á tan digna obra, ha concedido un premio al Sr. Asenjo; á quien felicitamos, pues quien salva la vida de un semejante con exposición de la suya, merece ser loado por todos conceptos.

Los Amigos del País.

Estas sociedades económicas celebran en la ciudad del Turia la cuarta Asamblea nacional. La primera tuvo lugar en Zaragoza con motivo del centenario de los Sitios.

Como los Poderes públicos no pueden tener á su cargo la satisfacción de todas las necesidades, bueno es que Corporaciones como las de Amigos del País tremolen á los vientos de la publicidad la bandera de sus iniciativas, por si alguna logra cristalizarse. Siete son los temas á discutir, y de ellos tomaremos los epígrafes y los ponentes para divulgar los propósitos de este Congreso, que se inaugura hoy.

He aquí los puntos á discutir:

- I. Repoblación forestal de España: medios de fomentarla y de convencer de su necesidad á las clases rurales. El ponente es D. Ricardo Codorniu, ingeniero de montes.
- II. Fomento de la Marina mercante. El autor es el catedrático D. José María Zumalacarregrui.
- III. Organización de Tribunales y reforma del procedimiento en negocios de comercio.

Ponente, D. Joaquín Ros Gómez, catedrático de esta Universidad.

IV. Problema de la descentralización y regionalismo: sus ventajas é inconvenientes.

Autores, marqués de Camps, D. Francisco Puig Alfonso y D. Joaquín María Nadal.

V. La lucha contra la pornografía para impedir la degeneración moral y preservar el vigor de la raza.

Ponentes, D. Víctor Navarro y D. Patricio Borobio Díaz, ambos catedráticos de Zaragoza.

VI. El problema de la enseñanza en sus relaciones con la moralidad y religiosidad del pueblo español y con el amor al trabajo local y á las tradiciones sociales de clase y familia.

Firman la ponencia D. José Angell y Angell y D. J. R. Carreras Bulbena.

VII. Auxilios para la vejez en la clase obrera.

Ponente, D. José Ubeda Correal.

El presidente de la Comisión organizadora del Congreso es D. Rafael Rodríguez de Cepeda, y el secretario, D. José María Calatayud.

Asisten miembro de todas las Sociedades Económicas de Amigos del País, habiendo asistido estas sesiones Las sesiones durarán cuatro días.

DE SOCIEDAD

ASCENSO

Le ha tenido á capitán D. Alberto Urbiztondo, que prestaba sus servicios como teniente en la Sección de tropa á esta Academia.

Nuestra enhorabuena.

MATRIMONIO

Se verificará dentro de unos días, el de la distinguida profesora de la Escuela Normal de maestras de esta capital Srta. Josefina Failde con don Gonzalo Pulido, joven é ilustrado doctor en Medicina. La boda tendrá lugar en la parroquia de San José, de Madrid.

Por adelantado, les felicitamos muy cordialmente.

CUMPLEAÑOS

El día 10 los celebró la bellísima y distinguida señorita Loreto Ortiz, hija del concejal de este Municipio D. Eugenio.

Sus numerosas amistades acudieron al domicilio del Sr. Ortiz á felicitar á la hermosa Loreto.

Hoy le celebra nuestro querido amigo D. Alejandro Martínez, por lo cual le felicitamos.

Plumas humorísticas.

EL AUTOMOVIL

Hay dos especies de individuos: 1.º los que tienen automóviles; 2.º los que no los tienen.

De algunos años á esta parte, todas las personas lo suficientemente ricas para tener un automóvil, tienen uno.... ó dos.

Lo cual significa que aquellos que consideran el automóvil como se considera el deporte, esto es, con un poco de espanto y con poca confianza, han reconocido al fin su utilidad, las satisfacciones que procura, y á veces hasta su necesidad.

Este cambio en las ideas lo debemos sin duda á la aviación.

Voy á procurar que se me comprenda, y.... espero lograrlo.

Los viejos.... que son viejos, como su nombre lo indica, nunca celebran las mejoras, sean las que fueren, y miran con malos ojos lo porvenir.

Esto es debido á que, para ellos, lo porvenir es algo incierto.

Dicen que han sido dichosos toda su vida «sin eso» y que se les debe dejar tranquilos.

Y no lo dicen únicamente por motivos de salud, pues su temor de lo desconocido es tan moral como físico.

La novedad descompone á los viejos en arte, en mecánica, en medicina, en todo.

Y es lástima, pues en realidad no hacen más que aplazar sus satisfacciones y comodidades. Una cosa nueva, y resulta que la adoptan.... demasiado tarde....

Reconocen la utilidad de una innovación más reciente, empieza ya á ser vieja.

Renunciaron á las lámparas de aceite cuando se conocía el gas, y entonces compraron lámparas.... de petróleo.

Ahora ven que la juventud se entusiasma con los esplendentes progresos de la aviación; y concluyen que el automóvil no es ya un deporte, sino un medio de locomoción lo suficientemente probado para ellos.

No se debe negar el encanto embriagador del automóvil.

Fijémosnos en los que gufan. Todos tienen en los ojos, á despecho del cansancio y del polvo, esa llamada orgullosa, esa satisfacción de sí mismos, y todos hablan con la misma volubilidad de una excursión realizada sin incidentes.

No han luchado contra nadie, y sin embargo son vencedores.

Al salir habían dicho:

—Con un coche tan veloz y tan dócil como el mío, no hay que tener accidentes.

Y al volver dicen:

—Puedo considerarme dichoso de no haber tenido ningún accidente que lamentar con un coche tan veloz como el mío.

¿Se han fijado ustedes en el prestigio que rodea al mecánico conductor de automóviles entre los otros criados?

Transforma la cocina en un pequeño reino; habla con autoridad; y según dice, es el amo de sus amos. Se le sirve antes que al anciano ayuda de cámara, y si una noche ayuda se á enjugar los platos, durante semanas se hablaría de su complacencia y de su sencillez.

Tampoco se puede negar el resignado pesar de los que no tienen automóvil y que hacen funcionar tristemente la bocina del coche de su amigo. Y cuando dice no cree que le divirtiese eso de recorrer las carreteras como un loco, sin ver nada, miente.

Pregunta:

—¿Qué satisfacción se puede experimentar corriendo de esta manera entre el polvo y el viento?

—Hacemos que se levante el polvo.... contesta el otro, pero cuando cae, estamos ya lejos.

—Los baches del camino muelen el cuerpo, agrega el que no tiene automóvil, y el ruido del motor rompe los tímpanos.

—Dispense usted.... eso depende del motor y del sistema de suspensión del coche.... Fíjese en el mío.... ó mejor aún, venga á dar una vueltecita....

—Bueno....

Y entonces se ve, al que no tiene automóvil, que tiene un cubrepolvo muy práctico y gafas comodísimas.

Estaba aguradando á que le fuesen á buscar. El que tiene automóvil pasea al otro en cuarta velocidad, y el otro está encantado.

Así es como ordinariamente se termina el conflicto, pues para el que tiene automóvil, su mayor satisfac-

ción estriba en desvanecer al que no lo tiene, con la condición, claro está, que el paseo no tenga objeto.

Cuando después de haber recorrido cinco kilómetros, el que no tiene automóvil dice:

—Me hace el favor de parar un instante? Deseo saludar á mi tío, que vive aquí, á la izquierda, el que tiene automóvil está furioso, pues no le gusta que los demás utilicen su coche.

El automóvil ha llegado á ser indispensable á eso que se puede llamar la vida moderna. Uno forma parte de la otra.

No hay que formalizarse. No se debe uno creer más fuerte que los demás. Y, sobre todo, no debe decir:

—Yo puedo vivir perfectamente sin automóvil.... la electricidad me quema los ojos.... nunca me visto de frac por la noche.... no me bato en duelo.... y no obstante, voy á donde quiero, cuando quiero, y hago lo que me da la gana.

Es falso! Es una locura! Si tiene usted automóvil, bátase en duelo. Si se bate usted en duelo, vístase de frac por la noche. Y si se viste usted de frac por la noche, tenga usted automóvil.

No se sale de ese círculo vicioso. O hágase lo que hago yo.... Sepárese la existencia en dos partes iguales y conságrese una á los hijos y la otra á Dios.

SACHA GUITRY

Academia de Infantería

FOOT-BALL

La lista de jugadores que han de jugar el partido de mañana en el campo de la Academia de Infantería, es la siguiente:

Por el «Madrid-Foot-Ball Club»: Coret- Bourbon-Gunyechauguren-Yruseta-Castell-Bernabeu-Rene-Rene (petit)-Aranguren-Virkestof,

Por la Academia: Moya-Varela-Maristany-Garrido-Capitán Prada-Tedechea-Casanova-Páramo-Castelvi-Enriquez-Enriquez (M.)

De suplente trae el de Madrid al célebre jugador Neuman. El partido dará comienzo á las dos y media.

DE AGRICULTURA

SOMOS AGRÍCOLAS SIN SABERLO SER

Es cosa de todos sabida, que la Agricultura es un arte mecánica ó servil, y como tal tiende á satisfacer nuestras necesidades materiales, aunque bien pudiéramos calificarla de bello, teniendo en cuenta, que la belleza de sus efectos corre parejas con su utilidad. Y si no, decídmelo: ¿realza menos por ventura en la prodigiosa Ceres su utilidad que su belleza en la estación del estío, cuando la mano robusta del segador ó la maquinaria moderna derriba en ordenados haces la mies dorada que ondeando al soplo del viento abrasador, antes cubría la espaciosa vega?

¿No es acaso tan grande como su utilidad en la estación caduca ya del otoño, su belleza en la de la florida primavera, cubriendo árboles de flores y campos de verdor y árboles y campos de lozanía? Y, si no es tanta su utilidad ni tanta su belleza, ved cuando en el invierno crudo, debajo de la nieve, desaparece el suelo, y las promesas de las semillas que en los graneros acopiara, hacen concebir halagüeñas

esperanzas, de tanta utilidad como belleza.

Pues bien; este arte agrícola, es un arte patrio; y este arte agrícola y este arte patrio es una de las principales fuentes de riqueza de un país. Y no os admire aquella otra verdad, atestigüada por la experiencia, pero contraria á la conclusión, que de los principios sentados parece debiera seguirse. No os admireis de que España sea el teatro de la emigración, de que España esté assolada por la plaga social del pauperismo, celebrando tal vez tristes vísperas, de peores días.

Hemos de convenir ciertamente que el estado económico de la clase media española, no es muy próspero, no; asimismo con harto dolor, hemos de reconocer que el estado de la clase proletaria, es altamente mísero, tristemente precario; por eso, las playas queridas de la madre patria han dado muchos y dan cada día nuevos adiós eternos á miles de hijos, que en el mayor desamparo marchan á fuengas tierras en busca de una fortuna, pero para caer, de ordinario, en garras del monstruo de la desesperación y la desgracia.

España, repito, es un país agrícola, y si no abunda en riqueza es porque la Agricultura, aunque primordial, no es única base, es principalmente, y sin salir de cuestión, porque somos agrícolas sin saberlo ser.

Cuenta la agricultura en España con una gran garantía.

Es este arte, en efecto, el arte de la labor, el arte del trabajo, al que naturalmente el hombre se resiste; pero por fortuna, la España es católica; por fortuna, somos profesores de esa gran religión tan sublime cual verdadera de Cristo, que inculca en nuestros pechos la ley al trabajo, santificando el ejercicio de la humana actividad «In sudore vultus tui vesceris pan», se dijo á nuestro primer padre y en él á su descendencia, luego que hubo trasgredido el el divino mandato.

Cuenta sin embargo también con muchos y graves inconvenientes.

Es el primero y principal la falta de cultura, que aunque parece ir regulándose, deja todavía no poco que desear. Para proceder á aplicaciones en un arte, lo mismo que para percatarse de las conclusiones de una ciencia, convenientísimo, por no decir forzoso, será no desconocer los principios; ¡cuántos son los labradores que no han leído siquiera el más rudimentario tratado de Agricultura; que son labradores sin saberlo ser!

El segundo inconveniente es ese tradicionalismo patriota y característico que honra á la clase labradora, pero que mal interpretado en ocasiones como la presente, la perjudica y degenera.

Si, yo celebro en la clase labradora la más benemérita é importante en la sociedad, por lo que al orden material se refiere; esa adhesión á las costumbres campesinas siempre sencillas y encantadoras y que tan íntegramente procura transmitir á las generaciones venideras. Para mí fué siempre el labrador de calzón corto el espejo en que miré el vástago legítimo de verdadera cepa ibérica, el español amante de sus glorias patrias y páginas históricas, el español patriota de costumbres intachables, dulce y benigno en la paz, valiente y temerario en la guerra.

Yo considero justificada su indignación y legítima su protesta, al lanzarla contra las reformas ridículas y afrancesadas que se le han querido y quieren imponer y le juzgo altamente amante de la modestia, al advertirle refractario á los caprichos tontos de esa moda mundana. Pero.... vé, clase labradora, que ese honroso y noble tradicionalis-

mo degenera en detestable rutina cuando se te oye decir:—mis padres, mis abuelos y mis mayores cosecharon con estiércol y sin conocimiento siquiera de esos otros abonos de que ahora se habla; también yo cosecharé;—mis padres, mis abuelos y mis antepasados usaron del arado común, no necesitan de ningún otro; tampoco yo lo necesitaré.»

Mas no faltará alguien de esos del día, que en tono aparatoso te vitupere en esta ó parecida forma:—¡Pero hombre! considera que te encuentras en el siglo XX, siglo superior al del Vapor (como llama Herrera al XIX); considera, repito, que te encuentras en el siglo XX, siglo del progreso, de los grandes adelantos, siglo en fin.... en que la palabra Modernismo lo llena todo y es preciso contemporizar. A lo que tú, sin embargo, con sonrisa despectiva y sobrada razón, darás por toda respuesta estas lacónicas palabras:—¿Contemporizar? según y cómo. Eso mismo, clase labradora; eso mismo, es lo que te ruega uno, no el más entendido, pero sí el más ferviente y entusiasta de tus admiradores; que depongas ese rutinismo que te degenera, contemporizando según y cómo, es decir, aprovechando las utilidades y ventajas que el arte y la ciencia te ofrecen á porfía, pero conservando siempre tus antiguas, saludables, patrióticas y loables costumbres.

VICENTE TEJEDOR

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera. Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Una vacante.

Por la Audiencia territorial de Madrid, se anuncia, para su provisión, la vacante del cargo de fiscal municipal de Camarena.

Real orden.

Una Real orden del Ministerio de la Guerra ha dispuesto dispensar de la presentación del certificado de aptitud previene el art. 278 de la ley de Reclutamiento á los mozos del reemplazo del año actual, acogidos á los beneficios de la reducción del servicio en filas, con exclusión de los analfabetos, que por su condición de tales, carecen de dicho derecho.

Conferencias.

Mañana domingo, á las once en punto de la misma, tendrán lugar éstas de índole social y agraria, en el salón de actos del Seminario Pontificio.

Los conferenciantes serán los señores D. Angel Herrera, D. José Manuel de Aristizabal y D. Juan D. Correas.

Estas conferencias están organizadas por la Asociación Nacional de jóvenes propagandistas y el Circulo Católico.

Donativos.

Le ha hecho de seis pesetas al Comedor de Caridad, D. Apolonio Gómez. Los Sres. Ratié y Compañía han

hecho otro, consistente veinte piezas de pan.

Bibliotecas.

Serán prontamente abiertas al público, las de Nuestra Señora del Tránsito y Museo del Griego.

Concierto.

Le dará mañana en la plaza de Zocodover, la banda de la Academia de Infantería, de once á una, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Ecos de Aragón», pasodoble; Roig.
- 2.º «Preludio de la Verbena de la Paloma»; Bretón.
- 3.º «Selección de ídem.»
- 4.º «Marcha oriental»; Javaloyes.
- 5.º «Walking», polka; Guérin.

Oposiciones.

El próximo martes darán principio en el Palacio Arzobispal y en la Catedral las oposiciones á la canonjía vacante en esta Santa Iglesia Primada.

Los opositores que aspiran á la plaza, son tres de los cinco que solicitaron tomar parte en las oposiciones.

Comisión provincial.

Ayer y hoy ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

ESPECTÁCULOS

Esta noche tendrá lugar en el Teatro de Rojas el estreno de la obra *Los Semidioses*, original de Federico Oliver, que obtuvo un resonante éxito la noche del estreno en el Teatro Español de Madrid.

Mañana por la tarde y noche se pondrá también en escena *Los Semidioses*.

Chiste... rera.

- ¿Cuál es la capital mejor alumbrada de España?
- Madrid, porque tiene la *Bombilla*.
- ¿Cuál es el colmo de un glotón?
- Comerse los *bollos* del sombrero!
- ¿Cuál es el colmo de una modista?
- Enhebrar la *abuja de marear*.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas
orreo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
orreo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15
SALIDA	
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	8,25
Correo á Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma. Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Anuncios recomendados

SE VENDE

en precio de 9.000 pesetas una casa en sitio céntrico, que produce buena renta.

Informarán en la Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de seis á ocho de la noche, los días no festivos.

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio de litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

VINOS FINOS

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chípiona, Rancio, Cariñena, Malvaría y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Arboricultor

Ha llegado á esta capital el conocido y acreditado arboricultor

SIXTO MONREAL

con árboles frutales de todas clases, de Aragón.

Precios económicos. Se hospeda en la posada de la Hermandad.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Zocodover, 1, 3 y 5. Sucursal: Calle del Comercio, 50. Talavera

Si quereis comprar a mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos días de liquidación

Un amigo periodista.
con interés de obsequiar
me ha ofrecido su DIARIO
por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta,
mas no la quiero aceptar,
porque el género que es bueno
nunca se debe anunciar.

Para qué decir que es bueno
mi exquisito Mazapán
si millones de turistas
le vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles
no me hace falta decir,
demasiado lo comprenden
los que saben distinguir.

¿...?

Si fues las agujas de carne,
¿por qué las voy a anunciar
cuando todo el mundo sabe
que es mi especialidad?

Pastillas breá especiales
tampoco debo nombrar,
la demanda es más crecida
que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres,
él sólo se recomienda,
y todo el público dice
que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover,
no lo digo ni es prudente,
todos saben donde vive
Telesforo de la Fuente.

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO

ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Primera Casa en Modulación impresa de todas clases. Librería Escolar y objetos de escritorio.

Antonio Molina

Venancio González, 16

PIDASE CATALOGO

Imprenta

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc. para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobriño de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono. 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.

Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.